

## **ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2016**

En Luque a 10 de Octubre de 2016, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, D<sup>a</sup>. Ana María Higuera Ruiz, D. David Ávila Gómez, D<sup>a</sup>. Yessica Díaz Ortiz D. Jesús Manuel Olmedo Luque, D. Miguel Ortiz Mármol, D<sup>a</sup>. Sonia Luna Castro, D. Jesús Valera Castro, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Molina Jiménez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Porras López y, actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

### **1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.**

Conocido el borrador del acta de la sesión celebrada el 29 de julio, es aprobado por unanimidad.

### **2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía Números 110 a 166 de 2016, ambas inclusive.

La Corporación queda enterada.

### **3º.- Moción Grupo P.P, solicitando suspensión de la Tasa de Mantenimiento de Caminos.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la Moción de referencia, cuyo texto es como sigue:

"El Grupo del Partido Popular de Andalucía en el Ayuntamiento de Luque y en su nombre, su portavoz, Miguel Ortiz Mármol, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 25/68/1986, de 28 de noviembre), formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar, la siguiente:

#### **MOCIÓN SOLICITANDO LA SUPRESIÓN DE LA TASA DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Al igual que en años anteriores el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Luque presentamos esta moción solicitando la supresión de la tasa de mantenimiento de caminos.

El cultivo y explotación del olivar sigue suponiendo la principal fuente de riqueza de Luque, el sector agrario es el motor de la economía de nuestro pueblo.

Contamos con un término municipal muy extenso, donde la propiedad está muy repartida y la gran mayoría de los ciudadanos hace uso de los caminos rurales bien para acceso a sus propiedades, bien para ir a trabajar. Los propietarios de explotaciones agrícolas además de pagar el impuesto de bienes inmuebles ( IBI) rústica, tienen que pagar una tasa adicional: mantenimiento de caminos.

Los caminos son patrimonio municipal y como tales corresponde al Ayuntamiento su arreglo y mantenimiento.

Desde el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Luque entendemos que los propietarios de fincas rústicas y contribuyen impositivamente al mantenimiento de los caminos con el impuesto de contribución rústica.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Luque, presenta el siguiente punto de ACUERDO:

PRIMERO- Suprimir la tasa de "Mantenimiento de caminos" para el ejercicio 2017 y posteriores.

Luque, a 19 de septiembre de 2016.

Miguel Ortiz Mármol

Portavoz Grupo PP-A".

El portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol manifiesta que esta propuesta es ya como el día de la marmota, no se sabe cuántos años, no sabe si ha cambiado algo, para este año, considera que si, ya que en Agosto se aprobó la modificación de Ordenanza de Bienes Inmuebles, para incluir las Construcciones de Características Especiales, como las destinadas a la producción de energía eléctrica, lo que generará unos ingresos anuales de 100.000,00 euros, por lo que considera que es una razón más que justifica que pueda suprimirse la tasa de mantenimiento de caminos.

No va a debatir más porque considera que el asunto está más que debatido en años anteriores.

El portavoz del Grupo del PSOE, Sr. López Rueda, contesta que la supresión de la Tasa no procede, porque se presta un servicio cada año y se ha comprobado que este sistema es más apropiado que el de aplicar contribuciones especiales, como se hace en otros municipios, garantiza una aportación suficiente para atender los gastos que ocasionan y paga más el que tiene más propiedades, luego es proporcional y justo.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, replica que nunca ha sido partidario de comparar con otros pueblos, pero no todos tienen contribuciones especiales, ni tasas, simplemente no se cobra nada, lo mismo que en las calles no se cobra una tasa por limpiarlas y arreglarlas.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que entiende que el grupo del P.P., tenga este compromiso y tenga que presentar la moción, pero es un asunto muy debatido en otras ocasiones, cada parte tiene ya definido su criterio.

El IBI de establecimientos de características especiales está referido a una actividad concreta y diferente, y su percepción depende del Ministerio que administra el Catastro.

Hay pueblos donde no hay contribuciones especiales y en otros que sí y entre los que está implantado los hay que están gobernados por el P.P.

Le hubiera gustado que cuando se han tratado mociones en defensa de los trabajadores agrícolas se hubiera adherido, como cuando se pidió un Plan Especial o bien modificar el número de peonadas exigibles para acceder al subsidio agrario, podía haberlo hecho y no lo hizo, y su partido no ha atendido esa petición, perjudicando a muchos trabajadores y pequeños empresarios, en Luque también ha perjudicado.

La Sra. Alcaldesa concluye que se va a seguir manteniendo la Ordenanza porque los agricultores cada vez prefieren los caminos mejor arreglados.

Realizada la votación se obtienen 5 votos a favor de la supresión de la Ordenanza y 6 votos en contra, por consiguiente es rechazada la Moción presentada por el grupo del P.P.

#### **4º.- Moción Grupo P.P, solicitando cambios en Feria de San Bartolomé.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la siguiente Moción:

“El Grupo del Partido Popular de Andalucía en el Ayuntamiento de Luque y en su nombre, su portavoz, Miguel Ortiz Mármol, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 25/68/1986, de 28 de noviembre), formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar, la siguiente:

#### **MOCIÓN SOLICITANDO CAMBIOS EN LA FERIA DE SAN BARTOLOME”**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Luque remitimos este verano una relación de propuestas al Teniente-Alcalde Delegado de Festejos con propuestas e ideas encaminadas a mejorar, realzar y engrandecer la Feria de San Bartolomé.

Son muchos los vecinos que durante años nos vienen manifestando su inquietud acerca de realizar cambios en la feria de nuestro pueblo.

Desde el Grupo Popular entendemos que la feria está estancada en el inmovilismo, sin novedades importantes desde hace tiempo. Somos conscientes de que la reordenación de los espacios en el recinto de la plaza e inmediaciones en los que se monta la feria mejorará con creces la misma y se convertirá en una feria cómoda para todos.

También pensamos que es necesaria una mejor regulación del tráfico y control del mismo no solo durante la feria, sino también en los días de montaje y desmontaje de la misma.

Creemos que la Feria de San Bartolomé necesita un impulso y queremos que esta moción se entienda como la muestra de nuestro grupo a colaborar con el equipo de gobierno, en hacer de nuestra feria un espacio de diversión con una oferta mucho más amplia para todas las edades sin que para ello sea necesario ampliar el presupuesto dedicado para la misma.

Por otra parte, los concejales del PP entendemos que, al igual que muchos pueblos vecinos, el programa de feria debe ser únicamente “programa de feria” y no mezclarlo con informaciones que bien pueden llevarse a un Boletín Informativo Municipal desligado del programa de feria.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Luque, presenta los siguientes puntos de **ACUERDO**:

- 1. Realizar una ordenación del recinto ferial** estableciendo el paseo de la feria desde las Cuatro Esquinas hasta la mitad de la C/ La Fuente dedicando también este paseo para la instalación de casetas de turrón y puestos ambulantes.
- 2. Trasladar la Caseta de la Juventud** al Paseo del Rosario dejando espacio también para el botellón.
- 3. Sacar a subasta la instalación de 2 ó 3 casetas** más en el paseo con el objetivo de ampliar la oferta de ocio y diversión. Adjudicación por subasta.

4. **Realizar o mejorar el plan de regulación del tráfico** específico para los días de feria y los días de montaje y desmontaje de la misma.
5. **Potenciar y fomentar la programación a mediodía** para fomentar la feria de día.
6. **Estudiar la climatización** de la caseta municipal.
7. **Promocionar con premios la decoración** de las terrazas y casetas.
8. **Realizar algún concierto** de grupo o artista relevante (estudio del cobro de entrada para que no suponga aumento de gasto por parte del ayuntamiento).
9. **Separar el programa de feria de las informaciones de información municipal.**

Luque, a 30 de septiembre de 2016.

Miguel Ortiz Mármol

Portavoz Grupo PP-A”.

El portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, expone que lo que se pretende únicamente es colaborar con el Equipo de Gobierno aportando propuestas e ideas, que consideran que siempre puede ser positivo. Que no es que ellos consideren que todo puede ser negativo, sino que puede haber cosas mejorables y entre todos puedan conseguir solucionar esas cuestiones que pueden estar planteando alguna dificultad, como por ejemplo la regulación del tráfico, el funcionamiento al medio día de la Caseta Municipal, la Caseta de la Juventud y el Botellón, como compatibilizarlo, ubicación, etc., dar más ofertas de diversión y poco más, es decir, intentar mejorar cosas que están planteando dudas.

El portavoz del Grupo del PSOE, Sr. López Rueda, manifiesta que le parece bien que se quiera colaborar en positivo, pero si presentan propuestas el 5 de Agosto, 19 días antes de la Feria, cuando ya está todo planificado, bien poco se podía hacer.

Ya saben que las propuestas del Nº 1, se ha adornado con el alumbrado pero no se podrían instalar Casetas de Turrón porque no hay anchura al ser las principales vías de acceso al Recinto Ferial.

La Nº 2, es inviable, por diversos motivos, no deberían estar al lado Caseta y Botellón, si es como está ahora y hay dificultades, y sin embargo es modelo para otras localidades. Sinceramente si se instala en el Rosario daría muchos problemas y no convendría, sería cargarse la Caseta de la Juventud, retirar a los jóvenes de la Feria, se ocasionarían molestias también a la vivienda que está junto a la Ermita.

¿Instalar más Casetas? Todos sabemos el espacio que hay.

La regulación del tráfico se hace expresamente.

La climatización se ha estudiado y no habría inconveniente en poderla realizar para el año que viene, se han hecho algunos estudios este año.

Las actuaciones de artistas conocidos han vuelto a subir, e incluso de uno poco conocido puede estar ya en torno a 10.000 Euros, sin equipo y sin IVA.

La Revista de Feria es una tradición desde al menos 1981, que se ha realizado incluyendo la programación y una información de las gestiones y

realizaciones municipales, la información aparece en la página web del Ayuntamiento, y hay muchos vecinos que acceden a esta información por este medio y no podemos privarle de la información porque tienen derecho a ella.

La Gala de Coronación y Concierto de Copla, en la Caseta, consideran que teniendo el Teatro al Aire Libre está funcionando mejor, si alguna vez se ve que hay dificultades se cambiará, pero actualmente no hay motivo.

En definitiva, el Sr. López Rueda, considera que se necesitan muchos meses de trabajo para organizar la Feria y le ha hecho gracia que dijeran en las redes sociales que no se les ha contestado, ni lo hizo en las redes, ni personalmente, porque estimó que en 19 días no había tiempo material.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, manifiesta que es evidente la poca receptividad del Delegado de Festejos y portavoz del Grupo del PSOE, a recibir ayuda y sugerencias.

Aclara que las propuestas se presentaron a sabiendas que para este año no era posible, alguna si se podría haber considerado, pero como mínimo si podía haber contestado, haberlos llamado para decir que se podrá tener en cuenta alguna propuesta para otro año o poder estudiar conjuntamente alguna cuestión.

Sobre sus contestaciones, manifiesta que ellos no quieren cargarse la Caseta de la Juventud, también es absurdo que hablen de posibles molestias por el traslado, a quien más le molesta la ubicación actual es a la Residencia de la Tercera Edad.

Dice que no hay cabida para más Casetas, sabe que el año anterior le presentó un plano detallado y si era posible, no tiene inconveniente en volverlo a presentar.

Las Casetas de Turrón se han montado antes en la Carrera y además se ha propuesto un espacio amplio para elegir entre las 4 Esquinas hasta la C/ La Fuente, al menos puede estudiarse.

La ordenación de tráfico es totalmente mejorable, no es de recibo que suba un coche por la C/ Santa María y llegue hasta el Botellón.

La climatización dice que han hecho varios estudios, pero el primer día, el escenario de la Caseta Municipal estaba al sol.

Respecto a la tradición de la Revista de Feria, también era tradición el Toro de la Vega, hasta que dejó de serlo. El Ayuntamiento tiene recursos para hacer el boletín independiente de la información de gestión.

La Sra. Alcaldesa, manifiesta que no quería entrar en debate porque le parecía poco menos que frívolo, tratar estas cuestiones con los problemas que tienen los ciudadanos, pero no quiere dejar sin respuesta a las cuestiones planteadas:

Regulación del tráfico y dispositivos de seguridad, se han adoptado, que venga una persona de otra localidad y entre por un sitio que no sabe que está prohibido, puede pasar, pero la Policía actuó y se resolvió, ella llamó a la Policía Local, si usted lo vió ¿hizo algo?.

Casetas en C/ Carrera, hay que comprender que antes había muchos menos coches, y tienen que tener en cuenta que para suministros es necesario tener resueltos y despejados los accesos, cuando usted sea Alcalde se lleva la Feria donde quiera.

Ella no va a traer un concierto que cuesta 10.000 o 12.000 Euros, y si alguna vez se trae será para todos, no se cobraría.

Es evidente que aislar la Caseta de la Juventud sería contraproducente.

Si el Boletín Informativo se hiciera de otra forma lo criticarían, cuando lo único que se está haciendo es facilitar información, algo en lo que todos estamos de acuerdo en dar toda la información.

La Feria está proporcionada a la población de Luque y el pueblo no está pidiendo otra cosa.

Realizada la votación, se obtienen 5 votos a favor y 6 en contra, por lo que es rechazada.

### **5º.- Moción Grupo P.P, solicitando el Mantenimiento de las Paradas de Transporte Escolar de la Roldana y C/ Álamos.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la siguiente Moción:

“El Grupo del Partido Popular de Andalucía en el Ayuntamiento de Luque y en su nombre, su portavoz, Miguel Ortiz Mármol, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 25/68/1986, de 28 de noviembre), formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar, la siguiente:

#### **MOCIÓN SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DE LAS PARADAS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA ROLDANA Y C/ÁLAMOS**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como todos conocemos, existe servicio de transporte escolar para los alumnos del Colegio Ntra. Sra. Del Rosario que tienen residencia en la Estación de Luque.

Históricamente este servicio de transporte escolar ha venido realizando paradas en el núcleo urbano de Luque, concretamente en la Roldana y en la calle Álamos, que son de las zonas del pueblo más alejadas del colegio.

Este año se han anulado las dos paradas antes mencionadas sin contar con los padres y las madres de los alumnos afectados. Esta decisión ha sido tomada de forma unilateral por los responsables del transporte escolar pese a existir plazas libres suficientes en el autobús que presta este servicio.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Luque, presenta los siguientes puntos de **ACUERDO**:

PRIMERO.- Solicitar a la Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía en Córdoba que mantenga las paradas del autobús escolar sitas en La Roldana y en la C/ Álamos, tal y como venía realizando históricamente.

SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a que de las órdenes oportunas al objeto de que se mantengan las paradas antes mencionadas.

Luque, a 30 de septiembre de 2016.

Miguel Ortiz Mármol

Portavoz Grupo PP-A”.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, expone que si se ha hecho alguna gestión al respecto en la Delegación, porque en el curso anterior no había este problema.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que gestión se ha hecho, pero no de ahora se ha hecho desde el principio, y le han dicho que por aplicación de la normativa

Decreto 237/2009, únicamente corresponde recoger a los niños de los núcleos de población distintos del principal y si hubiera algún caso de persona con discapacidad, se recogería también aunque fuese del núcleo principal y si hay plazas podrían subirse otros, eso es lo que ha estado pasando, pero la niña que se recogía ya está en el Instituto.

La Corporación, por unanimidad, no obstante las explicaciones dadas por la Sra. Alcaldesa, acuerda aprobar la Moción y enviarla a la Delegación Provincial de Educación.

#### **6º.- Proposición Grupo Municipal del PSOE, para apoyar la conversión de la N-432 en Autovía.**

Por el Sr. Secretario se da lectura a la siguiente Moción:

“El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Luque presenta para su debate y aprobación en el siguiente Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Luque, de conformidad con lo establecido en el artículo 95.7 del ROF, la siguiente proposición para:

#### **Apoyar la conversión de la N-432 en autovía.**

La conversión de la carretera N-432 (Badajoz-Granada) en autovía ha sido desde hace mucho tiempo una reivindicación permanente demandada por la totalidad de grupos políticos y gobiernos que han conformado las administraciones locales, comarcales, provinciales y regionales, afectadas por esta infraestructura viaria reclamando una solución mediante su desdoblamiento en autovía (Autovía A-81). Sin embargo, esta demanda ha sido sistemáticamente desatendida, o cuando menos no priorizada como se requiere, pese a la necesidad y trascendencia que tanto responsables políticos y ciudadanos han trasladado a las autoridades competentes.

Las limitaciones de esta vía suponen de manera evidente, un perjuicio importante para la actividad socioeconómica de la zona, limitando en gran medida las posibilidades de crecimiento económico de los municipios afectados, y ocasionando el consiguiente perjuicio para la generación de empleo del territorio, principalmente vinculado a la agricultura y por ello necesitado de adecuadas vías de comunicación, que permitan la distribución de los productos del territorio, contribuyendo con ello a mejorar la competitividad de esas producciones.

También desde el punto de vista de revalorización de la capacidad de fomento de la actividad turística del territorio, la actual N-432 supone un perjuicio puesto que pese a conectar dos ciudades con una importancia afluencia turística, como son Córdoba y Granada, declaradas Patrimonio de la Humanidad y que permanecen como únicas capitales de provincia no comunicadas directamente por autovía, su interconexión a través de esta carretera, reduce la importancia estratégica que posibilitara una adecuada vía de comunicación que vertebrase la afluencia turística para todos los municipios de este territorio, incrementando sus cuotas de atracción y reforzando las actuaciones acometidas para contribuir a la puesta en valor y aprovechamiento de este importante patrimonio turístico y cultural.

Pero además de esto, el actual trazado de la carretera Nacional-432 (Badajoz-Granada) ostenta el lamentable y triste honor de ocupar un puesto destacado en la lista de las vías españolas con mayor tasa de siniestralidad mantenido durante muchos años dado el alto nivel de circulación de esta vía en este territorio. Resultando de todo punto injustificables los numerosos accidentes que se registran en dicha carretera, que ocasionan graves consecuencias para las personas que los sufren, así como inaceptables pérdidas de vidas humanas.

Los argumentos expuestos resultarían, por sí mismo, suficientes para sustentar la urgente necesidad de acometer la conversión de dicha Autovía de manera inmediata, y cuando más, al ser demandado de manera unánime por los

vecinos y vecinas de nuestro municipio y el resto de municipios afectados en la legítima exigencia de velar por su seguridad y mejorar las oportunidades de desarrollo de existir una vía de comunicación como la que se demanda.

Por lo que, desde el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Luque, solicita al Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Luque la adopción de los siguientes:

### **ACUERDOS**

1. Los grupos municipales del Excelentísimo Ayuntamiento de Luque aprueban y solicitan la adhesión de nuestro Ayuntamiento al resto de municipios afectados por la conversión de la N-432 en Atavía.
2. El Excelentísimo Ayuntamiento de Luque se compromete a informar a toda la ciudadanía, sobre estos acuerdos con la intención de que se sumen a la "Reivindicación para la Conversión de la N-432 en Autovía" el mayor número posible de asociaciones, colectivos y ciudadanos en general.
3. Que por parte del Gobierno Central, se adopten las medidas necesarias para impulsar la ejecución de la Autovía A-81 que permita el desdoble de la actual N-432, mediante su inclusión en los próximos ejercicios presupuestarios, así como se adopten los compromisos oportunos para agilizar y establecer la priorización de esta infraestructura en el menor plazo de tiempo posible.
4. Dar traslado de esto acuerdos a la Diputación de Córdoba de los acuerdos adoptados por esta Corporación Municipal, e instar a todos los grupos que componen dicha Diputación a que aprueben su apoyo y convocatoria de todos los municipios y Diputaciones afectados.

**Luque, a 30 de septiembre de 2016**

Sergio López Rueda  
Portavoz del Grupo PSOE-A Luque"

Los portavoces del Grupo del PSOE y del P.P, expresan su conformidad total con la Moción.

La Corporación, por unanimidad acuerda su aprobación.

### **7º.- Expediente Modificación de Ordenanzas Fiscales.**

Por la Sra. Alcaldesa se expone que ya se había visto en Comisión Informativa, son pequeños detalles en los que se ha estado de acuerdo excepto en la relativa a Mantenimiento de Caminos, ya que el Grupo del P.P, lo que interesa es la supresión.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, expone que efectivamente están conformes en las modificaciones propuestas excepto en la de Mantenimientos de Caminos por los motivos expuestos, por lo que en coherencia con ese planteamiento van a votar en contra de todo el expediente de modificación.

La Corporación, con el voto favorable del Grupo del PSOE, que suman seis votos, frente a los cinco Grupo del P.P., se aprueba por mayoría absoluta legal el expediente de Modificación de Ordenanzas Fiscales en los términos propuestos por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, celebrada el 5 de Octubre de 2016.



**8º.- Adhesión al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la Prestación Mutua de Soluciones Básicas de Administración Electrónica.**

Dada cuenta del Convenio de Colaboración entre la Administración General de Estado (MINHAP) y La Comunidad Autónoma de Andalucía para Prestación Mutua de Soluciones Básicas de Administración Electrónica, para su adhesión.

La Corporación, por unanimidad acuerda su aprobación.

**9º.- Aprobación definitiva Cuenta General 2015.**

Dada cuenta que durante el plazo de exposición pública de la Cuenta General 2015, no se han presentado reclamaciones.

La Corporación, por unanimidad acuerda, la aprobación definitiva de la Cuenta General 2015.

**10º.- Ruegos y preguntas.**

Por el portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, manifiesta en primer lugar, a modo de aclaración, que tanto las mociones, como las preguntas que formula su grupo lo único que pretenden es mejorar los temas que plantean, no criticar, únicamente plantear alternativas y propuestas para mejor.

En cuanto a ruegos y preguntas plantea los siguientes:

- Que se mejore la limpieza de las entradas, considera que se debe hacer un esfuerzo en mejorar, por supuesto que va relacionado con el civismo y que también hay que considerarlo, pero deben poner más medios y ahora con la Feria del Olivar, con mayor motivo.
- El arreglo y cuidado de los jardines también se debería contar con algún experto, ya que por lo general las personas que tienen contratos esporádicos pueden tener muy buena voluntad pero no tienen los conocimientos.
- Pide también que se mejore la limpieza de las escaleras de la C/ Santa Cruz y el entorno.
- Ruega que el solar situado en la Plaza de España, junto a las escalera citadas se debe exigir el cierre con obra como se ha hecho en otros casos, ya que lleva así mucho tiempo y no está en buenas condiciones, incluso por razones de peligro.
- Ruega que se requiera a la empresa que gestiona la recogida de residuos, la limpieza de la basura que va quedando junto a los contenedores, por razones de higiene, pues es habitual ver roedores en estos lugares por los restos de basura que van quedando.
- Pide también una solución para los contenedores de la plaza, especialmente en verano, ya que ocasionan malos olores y además, de la mala imagen, es molesto.
- Ruego que se aplique con rigor la normativa de tráfico, recordando la necesidad de que se controle la exigencia de casco.
- Ruego que los Pascalles de Navidad no vayan todos por los mismos sitios y se repartan los grupos por distintos barrios.

- Pregunta sobre el Programa de Obras Financieramente Sostenible de Diputación, para que se informe del tipo de obras que se va a hacer en C/ Carrera.
- Pregunta sobre plaga de avispas en la plancha, si se ha hecho algo o se hará.
- Pregunta sobre obras en Calles, que según manifestación de los vecinos, se han entregado en unas condiciones, que él personalmente si fuese una obra encargada por él no la aceptaría. Concretamente refiere el caso de que preguntado un técnico sobre las juntas del pavimento, se le contestó por éste que se iría llenando con arenilla. El tiene entendido que esas juntas se toman con una lechada de cemento si son losas o azulejos.
- Pregunta por la feria del Olivar, como ya se habló al hacer los presupuestos de mejorarla, pregunta sobre las actuaciones concretas que se están haciendo en ese sentido. También pide o hace una llamada a la participación de los vecinos.

La Sra. Alcaldesa, da respuesta a los ruegos y preguntas, empezando por las preguntas sobre la Feria del Olivar:

Informa que como habrá visto en la página web y Facebook, se está informando, también hay una amplia campaña publicitaria en diarios, Radio Mezquita, Canal Sur, Autobuses de Córdoba, para lo que se está contando también con la colaboración de la Diputación Provincial y Junta de Andalucía.

Se van a dar cursos de Fitosanitarios toda la semana, hay catas, se ha duplicado el espacio para expositores, y se han contratado los servicios de una empresa profesional con experiencia en estos eventos.

Hace también un llamamiento a la colaboración y participación de los vecinos, para que aprovechen y vengán, conozca la Feria y degusten nuestro producto estrella: el Aceite.

Siguiendo el orden de las preguntas planteadas, la Sra. Alcaldesa manifiesta que en cuenta a las propuestas las que se puedan acoger no existe inconveniente, de hecho considera que el tono entre los dos grupos ha cambiado mucho en esta legislatura.

- En cuanto a la limpieza de las entradas se está haciendo un gran esfuerzo, tenemos los medios que tenemos y efectivamente hace una llamada al civismo.
- Sobre los jardines como ya dijo en el pleno anterior, se ha pedido un informe técnico sobre árboles y plantas, que se va a terminar en breve y piensa que será muy positivo.
- La cerca del solar de Plaza de España, no ha sido culpa achacable a la propiedad, ha habido unas suspensiones por el Juzgado y por cuestiones de la Delegación de Cultura, pero ya parece que está todo solucionado y en breve podrán empezar, la propiedad siempre ha estado interesada en iniciar las obras cuanto antes.
- Los contenedores es verdad que todo el mundo los quiere cuanto más cerca para llevar la basura y cuanto más lejos para no tener los olores, con lo cual es difícil de conjugar, pero ya se ha trasladado de sitio.
- Ante se probó también la colección de candados pero no duró ni un día, por eso, la solución ha tenido que ser ponerlos algo más retirados.
- Sobre la limpieza se mandará a EMPREMASA para que la atienda.

- Normativa de Tráfico, tanto ella, como la Delegada de Policía Local, no hacen otra cosa que pedir el cumplimiento de la norma y por supuesto, la exigencia de los cascos.
- Lo de los pasacalles, ya se había hablado y no hay problema.
- La Calle Carrera, se va a sustituir el firme, se van a colocar adoquines como en la Plaza, así como jardineras y pivotes, además del cambio de iluminación.

El portavoz del P.P, pregunta si se va a tener que levantar el firme.

La Sra. Alcaldesa, informa que en parte sí y en parte no.

- Si hay plagas de avispas, se está tratando, se ha aplicado una primera parte y hay que aplicar otra.
- Sobre las críticas a las obras, sabe que se dirigen al Equipo de Gobierno y ella aunque no es técnico, asume las responsabilidades. Y lo que si quiere pedir es prudencia, que se hagan cuando las obras estén terminadas, saber esperar a ese momento y tener prudencia, porque colgar fotos en las redes sociales y hacer la crítica antes de que se hayan terminado piensa que no es correcto, al menos por respeto a los trabajadores.  
Concretamente en el caso de la C/ Porrás, se ha hecho y siendo como es una obra muy complicada, no es justo, hay que tener paciencia y si, una vez terminadas siguen los problemas entonces tratarlo.  
Al ayuntamiento por parte de los vecinos lo que le ha llegado han sido felicitaciones, se ve que a ustedes les llegan las quejas.

El portavoz del P.P., contesta que al día de hoy le siguen llegando quejas.

La Sra. Alcaldesa contesta que a alguien están engañando, tal vez la engañada es ella, pero lo que le llega de los afectados son felicitaciones.

El portavoz del P.P., replica que pueden ser personas diferentes.

La Sra. Alcaldesa, insiste en que hay que tener paciencia y decir que echaría la obra para atrás y no la recibiría tendría que tener toda la información y conociendo como ha quedado la obra, en su opinión está mal que se diga eso.

Por último, el portavoz del P.P., pregunta por la información que tiene solicitada.

La Sra. Alcaldesa, informa que está prácticamente preparada y la tendrá en esta semana o la siguiente, reiterando que hay que tener paciencia, pues ya sabe que siempre se le ha dado aunque con retraso.

El portavoz del P.P., contesta que paciencia no se le puede decir que no estén teniendo, pues alguna la están esperando desde Febrero.

La Sra. Alcaldesa le dice que únicamente la de los caminos, la otra es más reciente.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, levantó la sesión a las 20:35 horas, doy fe.